

**ACTA N° 3122**

En la ciudad de Montevideo, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil trece, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3121 de 11 de setiembre de 2013.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

1) Jefatura de Unidad II - Vigilancia de Pagos Minoristas (GEPU 50) de la Gerencia de Política Económica y Mercados – Transformación en un cargo de Jefe de Unidad II - Gestión Técnica Administrativa (GEPU 50) de la Gerencia de Política Económica y Mercados – Perfil del cargo.

2) Jefatura de Unidad I – Atención al Usuario de Servicios Financieros (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros – Perfil del cargo.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 241 y 236, respectivamente.

3) Analista I - Economista (GEPU 50) del Departamento de Comunicación Institucional – Perfil del cargo. (2013/1129)

La señora Secretaria General informa que, a solicitud del Departamento de

  
Dra. Viviana Pérez Encoch  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

Comunicación Institucional, remitió las actuaciones respectivas a ese Departamento en forma previa a la presente sesión.

4) Analista II – Estabilidad Financiera (GEPU 44) de la Asesoría Económica – Perfil del cargo.

5) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2013 – Trasposición para refuerzo de los objetos del gasto 011, 012 y 013.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 240 y 237, respectivamente.

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

Ministerio de Economía y Finanzas – Agencia calificadoradora de riesgos – Contratación.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 238.

**IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

1) Ministerio de Economía y Finanzas – Discount Bank (Latin America) S.A. - Modificación de Estatuto.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 239.

2) Superintendencia de Servicios Financieros – Ministerio de Economía y Finanzas – Propuesta de modificación del artículo 123 de la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1995 - Solicitud de informe. (2013/1376)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y acuerdan dar respuesta al Ministerio de Economía y Finanzas comunicando la opinión de la Superintendencia de Servicios Financieros consignada a fojas 21 y 22 del expediente 2013/1376, según lo informado por el Superintendente de Servicios Financieros a fojas

**DIRECTORIO**

26 de dichas actuaciones.

**V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Secretaría General – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre julio - agosto 2013. (2013/0375)

2) Gerencia de Servicios Institucionales – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre julio - agosto 2013. (2013/0376)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

**VI) Asuntos repartidos fuera del Orden del día.**

1) Secretaría General – Proyecto de conectividad electrónica, coordinación y cooperación entre organismos públicos – Adaptación del sistema electrónico de gestión documental del Banco Central del Uruguay – Artículos 59 y 110 del Reglamento Administrativo del Banco Central del Uruguay – Modificación. (2013/0095)

2) Secretaría General – CAF - Banco de Desarrollo de América Latina – Exposición “La Ciudad en la Pintura Uruguaya”, divulgación de arte uruguayo en Venezuela – Galería CAF, Caracas, Venezuela – Solicitud de préstamo de obras de arte. (2013/1354)

3) Gerencia de Servicios Institucionales – Analista II - Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 44) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Perfil del cargo. (2013/1249)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 242, 244 y 243, respectivamente y con referencia al señalado con el numeral 1), los señores Directores encomiendan a la Gerente de Área Secretaría General, Viviana Pérez, la suscripción del acuerdo referido a la conectividad con el Tribunal de Cuentas en sustitución de la

  
**Dra. Viviana Pérez Ensch**  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
**ELIZABETH ORÍA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

señora Secretaria General, si dicho acuerdo fuere suscrito durante el lapso en que la Secretaria General hará uso de licencia y posterior comisión de servicio en el exterior.

4) Auditoría Interna Inspección General – Estados Contables al 30 de junio de 2013.  
(2013/1117).

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido.

5) Gerencia de Servicios Institucionales – Ubicación del Archivo del Banco Central del Uruguay – Informe. (2013/1258)

En este estado, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos y a los efectos del tratamiento de este asunto, los señores Directores convocan a Sala al Gerente de Servicios Institucionales, contador Walter Morales y a la Gerente de Área Inspección, Investigación y Control de Normas de la Auditoría Interna Inspección General, señora Susana Mattos. Ingresan a sala los señalados funcionarios y consultados por los señores Directores sobre las características del proyecto y las diversas opciones de ubicación para el archivo general, se mantiene un intercambio acerca de las consultas formuladas y se retiran de Sala a las quince horas y cincuenta y cinco minutos. Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido.

6) Gerencia de Política Económica y Mercados – Reglamento del Programa de Operadores Primarios y delegación de atribuciones dispuestos en resolución D/124/2013 de 22 de mayo de 2013 – Instructivo para la aplicación de multas e informe sobre plan de reemplazo. (2013/0641)


Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y expresan su conformidad con la propuesta del Gerente de Política Económica y Mercados que luce a fojas 110 del expediente 2013/0641.

**DIRECTORIO**

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.

  
**Dra. Viviana Pérez Cenech**  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE